

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, RELATIVA A DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

D. Javier Rodríguez Palacios, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable viene a formular, para su debate y aprobación, la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con ocasión de la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer, desde el grupo municipal socialista del ayuntamiento de Alcalá de Henares queremos reiterar nuestro compromiso con la lucha contra la violencia que se ejerce contra las mujeres, por el mero hecho de serlo.

No podemos resignarnos a que se asuma como normalidad la tragedia dolorosamente cotidiana de la violencia machista porque no es un destino escrito en sino el resultado, tal y como señala Naciones Unidas, de "relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres que persiste como una crisis silenciosa".

Como cada 25 de noviembre alzamos la voz contra ese silencio. Sumamos nuestra palabra a la de millones de mujeres y hombres que en todo el planeta dicen basta y reafirmamos ese compromiso


Impulsamos el Pacto de Estado contra la Violencia de Género para dar una respuesta institucional y de consenso a un problema que consideramos cuestión de Estado

La igualdad de género es uno de los cuatro ejes principales del "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia" y la lucha contra la violencia machista tiene un papel prioritario en este proceso. Porque no puede haber recuperación sin la igualdad de mujeres y hombres y porque una sociedad democrática no soporta que las mujeres vivan violentadas, amenazadas o con miedo.

Creemos que ningún interés partidista está por encima de la lucha contra una violencia que suma cada día dolor e injusticia y que nos avergüenza como sociedad. Por eso, debemos actuar siempre desde la responsabilidad que implica hacer frente a uno de los mayores problemas que tiene nuestra sociedad, buscando el acuerdo entre las diferentes fuerzas y sumando voluntades.

La violencia contra las mujeres es incompatible con una sociedad plenamente democrática. Garantizar la libertad, la seguridad y la vida de las mujeres y proteger a las víctimas no es una opción, es una obligación democrática.

La violencia machista nos interpela y las administraciones locales debemos combatirla con todos los medios a nuestro alcance.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 1 de 2
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			

En el ámbito de nuestras competencias desarrollamos un papel fundamental en la prevención, así como en la información, asesoramiento, protección y acompañamiento a las mujeres víctimas y sus hijas e hijos.

Compartimos el dolor de tantas mujeres que sufren violencia, de sus hijas e hijos, madres, padres familiares y amigos. A ellas dirigimos todo nuestro apoyo, y les transmitimos que seguiremos luchando por la más justa de las causas, nuestro compromiso no dejará de avanzar hasta erradicar de nuestra sociedad la violencia machista. Sabemos que el camino será largo, pero eso solo hace más urgente que apretemos el paso y que sigamos avanzando.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, eleva al pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

- 1. Ratificamos el compromiso firme con los derechos de las mujeres, la erradicación de cualquier tipo de violencia machista y combatir cualquier discurso negacionista que niegue de la violencia de género o rechace las políticas públicas enfocadas a su total erradicación.**
- 2. Impulsaremos las medidas contenidas en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género en el marco de las competencias locales, así como su seguimiento.**
- 3. Instar a los diferentes grupos parlamentarios presentes en la Asamblea de Madrid a mejorar la coordinación institucional para garantizar que los Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género se implementen de la manera más óptima.**
- 4. Seguiremos colaborando con las asociaciones de la sociedad civil que luchan contra la violencia machista y trabajan por la igualdad de hombres y mujeres.**
- 5. Rechazamos todas las formas de violencia contra las mujeres y manifestamos nuestro compromiso con las víctimas.**

Alcalá de Henares, a 14 de noviembre de 2023

Fdo.: D. Javier Rodríguez Palacios
Portavoz Grupo Municipal Socialista

Documento firmado electrónicamente por JAVIER RODRIGUEZ
PALACIOS
14 de noviembre de 2023, 11:42:30
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación
14614112746745310066 en [https://sede.ayto-
alcaladehenares.es/validacion](https://sede.ayto-
alcaladehenares.es/validacion)
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 2 de 2

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

2/4
16/623



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
Nº 372/2023	
Fecha: 14/11/2023	

Grupo Municipal PSOE



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, RELATIVA A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS LGTBI EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

D. Javier Rodríguez Palacios, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable viene a formular, para su debate y aprobación, la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las preocupantes modificaciones, propuestas por el Partido Popular de la Comunidad de Madrid, en la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid y la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid, representan un retroceso significativo en los avances logrados en materia de igualdad y respeto a la diversidad.

En el ámbito de la Ley LGTBI, resulta particularmente alarmante la eliminación del contenido educativo, la despenalización de terapias de conversión para personas trans y la derogación de disposiciones que protegen a este colectivo. La supresión del Consejo LGTBI y la exclusión de las asociaciones LGTBI como interlocutores con la administración, debilitan los mecanismos de defensa y participación ciudadana.

En cuanto a la Ley Trans, las modificaciones propuestas son igualmente preocupantes. El cambio de concepto de "trans" a "transexual", y la eliminación de la identidad de género y su reconocimiento, constituyen un grave revés en la protección de las personas trans.

La imposición de informes médicos y psicológicos para acceder a tratamientos hormonales, perpetúa la patologización de menores trans y obstaculiza el ejercicio pleno de sus derechos. También recoge el impedimento a los menores trans para identificarse con su nombre elegido en exámenes y la prohibición del uso de vestuarios y baños correspondientes a su identidad de género, en diversos contextos, afectan directamente a su integridad y bienestar.

El capítulo de infracciones y sanciones quedaría derogado, por lo que no sería sancionable el comportamiento o acto LGTBIfóbico. Estas modificaciones dismantelan las garantías y protecciones establecidas para el colectivo LGTBI, perpetuando estigmatizaciones y discriminaciones que la sociedad debe erradicar.

Registro Salida: -- CSV:14617622237332540457 - https://sede.ayto-alcaldedehenares.es/validacion
Registro Salida: -- CSV:14622054320137515464 - https://sede.ayto-alcaldedehenares.es/validacion

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlff: 918 88 33 00- email:			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 1 de 2
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			

Estas leyes, tomadas como ejemplo para desarrollar legislativamente los derechos LGTBI en otras autonomías, se encuentran hoy en peligro. A la falta de desarrollo y reglamentación por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, se suman ahora dos proposiciones de ley del Partido Popular de Madrid, para modificar ambas normas, que vuelven a patologizar a las personas trans, elimina todo lo referente a la educación en la diversidad o lucha contra el acoso escolar y deja desprovista a las dos leyes de un régimen sancionador, entre otros recortes.

Esta contrarreforma propuesta plantea el primer retroceso en materia de derechos LGTBI en nuestra historia reciente en una comunidad ejemplo de diversidad, respeto y convivencia. Es fundamental que, desde este Ayuntamiento, nos pronunciemos en defensa de la igualdad de todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género y la no discriminación.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcalá de Henares eleva al Pleno, para su debate y aprobación, el siguiente


ACUERDO

- 1.- Mostrar el apoyo de la Corporación Municipal a las leyes 2/2016 y 3/2016 y el rechazo a las modificaciones propuestas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en dichas leyes al considerarlas contrarias a los principios de igualdad y respeto a la diversidad.**
- 2.- Instar a la Comunidad de Madrid a garantizar la protección integral de los derechos de las personas LGTBI, desarrollando las leyes 2/2016 y 3/2016 y promoviendo políticas inclusivas y respetuosas con la diversidad, paralizando las contrarreformas previstas y volviendo a la senda del diálogo social incluyendo al resto de partidos parlamentarios y a las entidades LGTBI.**
- 3.- Dar traslado de la presente moción a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, a la Presidencia de la Asamblea de Madrid y a los distintos Grupos Parlamentarios en la Asamblea de Madrid**

Alcalá de Henares, a 14 de noviembre de 2023

Fdo.: D. Javier Rodríguez Palacios
Portavoz Grupo Municipal Socialista

Documento firmado electrónicamente por JAVIER RODRIGUEZ PALACIOS
14 de noviembre de 2023, 11:41:49
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación
14622054320137515464 en <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 2 de 2
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
SECRETARIA GENERAL PLENOS

ENTRADA SALIDA

Nº 373 / 2023
Fecha: 14/11/2023

3/4.
11/2023.

Grupo Municipal PSOE



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, RELATIVA A LAS INVERSIONES PARA EL MUNICIPIO DE ALCALA DE HENARES INCLUIDAS EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL EJERCICIO 2024

D. Javier Rodríguez Palacios, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable viene a formular, para su debate y aprobación, la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de presupuestos presentado por el gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid es claramente insuficiente. Es un proyecto de presupuestos que siguen apostando por una falta de financiación necesaria para los servicios públicos de todos los madrileños en sanidad, educación pública de calidad, servicios sociales y dependencia, o en la apuesta decidida por la ciencia, que se demostró imprescindible en el periodo de pandemia. Una vez más, no se refleja la capacidad de gasto necesaria para abordar grandes retos en materia educativa, sanitaria o, por ejemplo, en la promoción de empleo estable y de calidad en la región. Un proyecto presupuestario deficitario e irreal que contempla menos gasto sanitario del que anualmente se ejecuta por el gobierno regional o en el que la dotación educativa crece la mitad de lo que crece el presupuesto total. En definitiva, un presupuesto que no viene a mejorar la vida de los madrileños.


De los 27.558 mm€ totales del presupuesto, la Comunidad de Madrid prevé invertir en nuestro municipio 14.643.788€, de los que 5.151.075€ provienen del Gobierno de España.

Un año más, necesidades que desgraciadamente comienzan a ser históricas como un hospital de media y larga estancia, un centro educativo público en el norte de la ciudad o un centro de día público para personas con discapacidad siguen siendo ignoradas por el gobierno de nuestra región.

Mención aparte merece el caso concreto del instituto Francisca de Pedraza que después de 10 ejercicios presupuestarios parece que está dotado para su finalización, aunque como hemos comprobado a lo largo de los años en esta ciudad, tendremos que esperar a la ejecución de la inversión para comprobar que sea una realidad.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, eleva al Pleno, para su debate y aprobación, el siguiente

Registro Salida: -- CSV:14617622237332540457 - https://sede.ayto-alcaldadehenares.es/validacion
Registro Salida: -- CSV:14622054154644675364 - https://sede.ayto-alcaldadehenares.es/validacion

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 1 de 2
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			

ACUERDO


- 1.- Instar al Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid a que incluya, en sus presupuestos para el año 2024, partidas específicas destinadas a atender necesidades existentes en Alcalá de Henares como la construcción de un hospital de media y larga estancia, la de un centro educativo público en el norte de la ciudad y la de un centro de día público para personas con discapacidad.
- 2.- Instar al Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid a la ejecución completa de la partida propuesta para el Instituto Francisca de Pedraza y terminar, por fin, dicho instituto.
- 3.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, a la Presidencia de la Asamblea y a todos los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid.

Alcalá de Henares, a 14 de noviembre de 2023

Fdo.: D. Javier Rodríguez Palacios
Portavoz Grupo Municipal Socialista

Documento firmado electrónicamente por JAVIER RODRIGUEZ PALACIOS
14 de noviembre de 2023, 11:42:48
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación
14622054154644675364 en <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Registro Salida: -- CSV:14617622237332540457 - <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>
Registro Salida: -- CSV:14622054154644675364 - <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 2 de 2
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, RELATIVA A REPROBAR LA PRESENCIA DE LA CONCEJALA D^a. MARÍA PILAR CRUZ GARCÍA EN LAS CONCENTRACIONES, NO COMUNICADAS Y VIOLENTAS, FRENTE A LA SEDE DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL EN MADRID.

D. Javier Rodríguez Palacios, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable viene a formular, para su debate y aprobación, la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas han estado sucediendo manifestaciones no comunicadas en la puerta de la sede del Partido Socialista Obrero Español en la madrileña calle de Ferraz con motivo de la investidura de Pedro Sánchez Pérez-Castejón como Presidente del Gobierno de España.

En estas concentraciones se han proferido insultos contra el Presidente del Gobierno, contra la Constitución y contra el Jefe del Estado. Se han coreado consignas violentas, se ha incitado al odio e incluso, en muchas ocasiones, se ha finalizado con enfrentamientos frente a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que todos los demócratas debemos condenar.

También se han producido escenas muy lamentables, con amplia repercusión mediática, que dañan la imagen de Madrid como capital de España y de nuestra Región, y que distorsionan una realidad en la que la inmensa mayoría de ciudadanos y ciudadanas lo que persiguen es la convivencia pacífica y el respeto a las normas que nos hemos dado.

En la concentración del lunes día 6 de noviembre hemos podido constatar la presencia de la concejala del equipo de gobierno, D^a. María Pilar Cruz García. La propia concejala manifestó, en redes sociales, el orgullo de estar allí en un día en el que concretamente finalizó la concentración con la detención de varias personas, alguna de ellas vinculada al partido político VOX al que pertenece la concejala.

La persona responsable de la infancia y juventud de este Ayuntamiento, que ostenta la delegación otorgada por la Alcaldesa Judith Piquet, no debería participar en este tipo de convocatorias que no respetan los mínimos valores de convivencia y son un muy mal ejemplo para los jóvenes de nuestra ciudad.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 1 de 2

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

Por otra parte, desde el Grupo Municipal Socialista, queremos trasladar nuestra preocupación por el hecho de que el clima de enfrentamiento se haya trasladado también a nuestra propia ciudad, Alcalá de Henares; de manera que el pasado domingo día 12 de noviembre, un grupo nutrido de personas, tras participar en una concentración no comunicada en la Plaza Cervantes, se concentró frente a la sede del Partido Socialista Obrero Español en Alcalá de Henares, profiriendo insultos y amenazas, incitando al odio contra un partido que lleva 120 años en la ciudad.

Es de todo punto inaceptable que se trate de coaccionar a los partidos políticos y a sus representantes, ya que los partidos políticos son una pieza clave de nuestro Estado de Derecho y de nuestra Democracia y así lo recoge la Constitución Española.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcalá de Henares eleva al Pleno, para su debate y aprobación, el siguiente


ACUERDO

- 1.- La retirada de la delegación de competencias de Infancia y Juventud a la concejala D^a. María Pilar Cruz García por su participación en una concentración no comunicada en Madrid, en la que la violencia, la incitación al odio y el ataque a las instituciones del Estado fueron las características de la misma.
- 2.- Reprobar la actuación de la concejala D^a. María Pilar Cruz García por su presencia en la concentración no comunicada y violenta del día 6 de noviembre en la calle de Ferraz de Madrid, frente a la sede del Partido Socialista Obrero Español.
- 3.- Manifestar el apoyo al Partido Socialista Obrero Español en Alcalá de Henares ante los hechos sucedidos el día 12 de noviembre frente a su sede y reprobar la actuación de las personas allí congregadas.
- 4.- Manifestar el compromiso inquebrantable del Pleno Municipal del Ayuntamiento de Alcalá de Henares para trabajar en nuestra ciudad al objeto de favorecer los valores de convivencia pacífica y tolerancia que promueve la Constitución Española.

Alcalá de Henares, a 14 de noviembre de 2023

Fdo.: D. Javier Rodríguez Palacios
Portavoz Grupo Municipal Socialista

Documento firmado electrónicamente por JAVIER RODRIGUEZ PALACIOS
14 de noviembre de 2023, 11:40:55
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación
14622054305313673751 en <https://sede.ayto-alcaldedhenares.es/validacion>
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 2 de 2
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			